

4

TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Expediente N° 500013103002 2012 00381 01

Villavicencio, tres (03) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Se **ADMITE** en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, respecto de la sentencia proferida el 30 de agosto de 2016 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, dentro del proceso ordinario de pertenencia promovido por Hernando Cruz Romero contra Jesús Eduardo Bautista Garzón.

Ejecutoriado este auto, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.


NOTIFÍQUESE,

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado